

MENDOZA, **01 SET 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 32642/2026, en las que se propone la designación de la Dra. Ing. Clarisa ALEJANDRINO para cumplir funciones como Directora General de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 470/2026-CS, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 093/2026-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2026-2030, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Eduardo Enrique IRIARTE.

La necesidad de mantener la normal actividad de la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

Los antecedentes de desempeño de la Dra. ALEJANDRINO.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de setiembre del año 2026, a la Dra. Ing. Clarisa ALEJANDRINO (DNI: 36.766.928 – Legajo 34.451) en la función de Directora General de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 607/2026